



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 29/03/2003

VISTO:

El Expediente N° 17.190/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Dra. Adriana PAJARES mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de capacitación académica en virtud de haber asistido a las I Jornadas Ibéricas de Fotoquímica y al Curso Ibérico de Fotoquímica, realizado en la ciudad de Santiago de Compostela (España), entre los días 13 y 28 de Septiembre del corriente año;

Que la Dra. Pajares presentó el trabajo denominado "Química verde: cinética y mecanismo de la fotodegradación sensibilizada de pesticidas N-heteroaromáticos hidroxilados", el cual fue aceptado y evaluado positivamente;

Que es la segunda vez que la citada docente solicita Ayuda Económica durante el presente año;

Que obra Despacho N° 119/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00)

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Dra. Adriana PAJARES por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) en virtud de haber asistido a las I Jornadas Ibéricas de Fotoquímica y al Curso Ibérico de Fotoquímica, realizado en la ciudad de Santiago de Compostela (España), entre los días 13 y 28 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección-Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°